

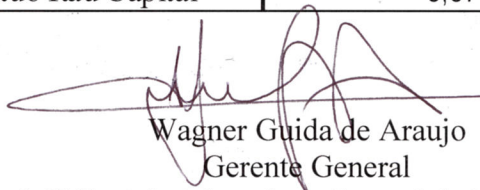
COMUNICADO

AJUSTE VALORES CUOTA DE FONDOS MUTUOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO
CON DURACIÓN MENOR O IGUAL A 90 DÍAS.

Las recientes alzas en la tasa de interés de política monetaria, decretadas por el Banco Central de Chile desde el 15 de Junio en adelante, llevándola desde el 0.50% al 1.50%, han provocado una dinámica alcista en las tasas de interés a nivel local, situación que se ha visto acrecentada durante la ultima semana observándose un aumento considerable en los spreads de los depósitos a plazo. Este aumento de las tasas de interés derivó en una baja significativa del valor de mercado de los instrumentos que componían las carteras de inversión de los fondos mutuos de renta fija de corto plazo administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

En consideración a lo establecido en la Circular N°1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, esta sociedad administradora ha procedido a valorizar a tasa de mercado el día de ayer 28 de julio los instrumentos que conforman las carteras de los fondos mencionados, a fin de que estas inversiones reflejen su valor económico real y se asegure un trato equitativo para todos los partícipes. Como lo exige la norma citada la valorización a mercado se ha efectuado de acuerdo al Sistema de Valorización Único de Precios. Este ajuste ha significado una disminución en el valor cuota del día 28 de Julio, que en términos porcentuales se muestra en el siguiente cuadro:

Nombre Fondo	Rentabilidad Flat 28 de Julio
Fondo Mutuo Itaú Select	-0,1121%
Fondo Mutuo Itaú Corporate	-0,0618%
Fondo Mutuo Itaú Plus	-0,1158%
Fondo Mutuo Itaú Capital	-0,0744%



Wagner Guida de Araujo
Gerente General

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

29 de Julio de 2010